

Retorna el espíritu «Cabañeros»

- Una finca de 24.000 Has. aproximadamente, insertada en los términos municipales de Retuerta del Bullaque, Navas de Estena, Horcajo de los Montes y Alcoba, en el N.O. de la provincia de Ciudad Real, en la zona de los Montes de Toledo.

- Actualmente explotada en el mínimo de sus posibilidades agropecuaria. Más explotada en sus recursos cinegéticos. Emplea 44 obreros y los eventuales en el tiempo de cacerías.

- Alberga una importantísima riqueza ecológica, tanto, en **FAUNA:** miles de ciervos, jabalíes, gato montés, meloncillo, turón, buitres, cigüeñas, águilas... como en **FLORA:** varios ecosistemas vegetales, enmarcados en el dominio de la flora mediterránea (el encinar con piruétamos, el alcornoque enriquecido con quejigos, sarsales y molejos y el ecosistema del roble malojo o rebollo), habría que añadir las comunidades del borde del río (olmedas, choperas y abedulares...)

Dos opiniones autorizadas

Doctor Manuel Peinado (Profesor de Botánica ecológica de Alcalá de Henares)

«...Es precisamente en este frágil pero sabio equilibrio suelo-vegetación, donde incidiría fundamentalmente la acción de los impactos militares y lo que haría irreversible cualquier acción deforestadora sobre la comarca de los Montes. La gran bionasa del pluriestratificado bosque mediterráneo suministrará una gran cantidad de leño seco, fácil combustible para cualquier tipo de actividad humana y mucho más para el fuego de la artillería o la aviación. La destrucción de la cubierta vegetal arbórea y arbustiva, el incendio de arcomales, encinares madroñales, etc. actuará negativamente en varias direcciones...»

Salvador Sánchez Herrera (Ex-Director general de Montes): «...Por Decreto de 28-1-1985 fue declarada «finca manifiestamente mejorable». El enclave de «Cabañeros» resultó ser un pequeño mundo de grandes posibilidades agrarias (agrícolas, forestales, ganaderas y cinegéticas). Lo llamativo de esa inmensa finca es que su pertenencia estuviera en una sola mano y en real abandono. Porque de haber estado dividida en cuanto a su propiedad, su aprovechamiento posiblemente hubiera sido múltiples y concretos y no hubiera dado la impresión de aparente esterilidad y pobreza... Con la construcción de la presa de la Torre de Abraham, por sus posibilidades de regadío de la zona, las mejoras para la finca son claramente defendibles; puesto que la acción forestal es complementaria de la agrícola...»

- Todo ello significaría un importante parque natural, rico en Fauna (con interés por especies en vías de extinción) y en Flora (con interés por su ecosistema mediterráneo). También significaría: empleo para más de 400 personas en una zona con alto índice de paro, que sufrió la triste experiencia de la emigración y ahora la lamentable realidad del regreso de muchos de ellos. Ahora tendría trabajo seguro y definitivo. Aumentaría la producción agrícola-ganadera, que con el resto de la riqueza de la zona posibilitaría un desarrollo para todos y algún tipo de industrialización, tan necesaria por aquí.

- Actualmente viven en la finca exparcidos en diferentes núcleos un total de 115 personas (unas 30 familias).

- En las proximidades de esta finca existen otras con un núm. aproximado de 160 habitantes.

- La rodean núcleos de población como: Retuerta del Bullaque, Navas de Estena, Horcajo, Alcoba, Santa Quiteria,

El Robledo, El Torno y Pueblo Nuevo del Bullaque, con más de 5.000 habitantes.

- El Ejército del Aire quiere comprar casi 17.000 Has., la mayor parte de ellas es la zona explotable en agricultura y ganadería.

Acciones de protesta desarrolladas hasta ahora

—Formación en cada pueblo de la zona de grupos de protestas, información y concienciación. Se forma la Coordinadora de los Montes. En la capital se forma el Comité de Defensa de Cabañeros. También en otras poblaciones de la provincia: Puertollano, Daimiel, Almadén.

—Se reúnen todos los grupos en Ciudad Real y se inicia como una Coordinadora Provincial, que desarrolla una función de animación, información, publicidad, contactos con grupos ecologistas, medios de comunicación...

—Manifestación en Ciudad Real de la zona de Los Montes (5.000 personas). La primera vez en la vida de estas gentes y la mayor que se ha hecho en la capital de estas características.

—Encierro en C. Real, primero en la Casa de Cultura, de donde fueron desalojados por la Policía Nacional y continuaron el encierro en la Parroquia de San Juan de Avila de la capital. Duró desde la tarde del día 6 hasta la tarde del día 8 de mayo.

—El mismo día 6 un grupo se encerraba en Madrid (La Corrala) en solidaridad con la Coordinadora de Ciudad Real.

—En la zona de Los Montes se efectuó también el encierro en estos días, aunque según las modalidades posibles de cada población.

—Todo ello ha servido para mayor concienciación y reanimación de la actitud de protesta, extendiéndose a más personas y más pueblos de la provincia.

—El día 9 se convoca a los parlamentarios nacionales y regionales de la provincia para un debate sobre el tema Cabañeros. Decepcionante. Se experimenta el desamparo en que estamos por parte de los diputados: declaraciones de intención de que también se oponen, pero sin ofrecer cauces y medidas concretas, que conduzcan a la solución favorable del problema.

Se informa en «Lanza» que el PCE ha presentado a la Mesa del Congreso de los Diputados una Proposición de Ley para declarar Parque Nacional la Finca de Cabañeros.

—13 de mayo: Ocupación de la finca por parte de un grupo de ecologistas de PHORACANTA, solidarizándose con ellos buen número de gente de la zona y de otros ecologistas. Se aumenta información en la radio a nivel nacional y provincial, en prensa y en televisión.

¿Qué se pretende hacer?
Respuesta del Ministerio de Defensa a don José Luis Aguilera:

El plan general del Ejército del Aire contempla la necesidad de creación de un polígono de tiro aire-tierra por el centro o suroeste de la Península... Las nuevas armas y los aviones modernos por su gran velocidad requieren grandes extensiones de terreno donde poder maniobrar en sus ejercicios de tiro y bombardeo.

Para ello se ha escogido la finca Cabañeros por varias razones entre ellas, su ubicación es idónea, la climatología es muy buena, la topología es la adecuada (más de 9.000 Has. de terreno llano).

La elección y adquisición de la finca se lleva a cabo en estrecha colaboración con el ICONA, el cual establecerá los planes futuros de explotación de la misma y la conservación del medio ambiente y mejora de su